

Decisión sobre el quinto punto del orden del día: Otras cuestiones financieras

Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2016

El Consejo de Administración, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la de las Naciones Unidas, decidió basar la escala de prorrateo de la OIT para 2016 en la escala de las Naciones Unidas para 2013-2015, y, en consecuencia, propuso a la Conferencia la adopción del proyecto de escala de prorrateo para 2016, tal y como figuraba en el anexo al documento GB.323/PFA/5, a reserva de los ajustes que pudieran ser necesarios si se produjera un nuevo cambio en el número de Miembros de la Organización antes de que la Conferencia procediera a la adopción de la escala recomendada.

(Documento GB.323/PFA/5, párrafo 3.)